

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21158** *SLATER SOFTWARE LABORATORIES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 501/08, Ejecución 107/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Luis Crooke Álvarez, contra "Slater Software Laboratories, S.L.", con CIF B83801324, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 15.06.09, Auto por el que se declara al ejecutado "Slater Software Laboratories, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 17.734,51euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de junio de 2009.- La Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.

ID: A090048454-1